



González Carrancá: "Si no se acata la resolución, el pueblo no contará más con una Suprema Corte"

El ministro del máximo órgano judicial aseguró que el país podría vivir "la peor crisis constitucional" de la historia.



El ministro de la Suprema Corte y autor del proyecto que el martes analizará la máxima institución judicial del país sobre la reforma judicial, Juan Luis González Alcántara Carrancá, afirmó que el país se acerca a "una de las peores crisis constitucionales" de la historia y anticipó: "Si no se acta la resolución, el pueblo no contará más con una Suprema Corte".

En diálogo con *Radio Fórmula*, el ministro de la Corte aseguró que su proyecto sobre la reforma judicial "pretende reflexionar sobre la trascendencia de dejar sin Poder Judicial al país" y adelantó que si la 4T no acepta un posible fallo en contra de la iniciativa que impulsó Andrés Manuel López Obrador, el pueblo sabrá que "las resoluciones de la Corte son para guardarse". "Nadie en este país querrá que haya una resolución que se diga, de antemano, que no se va a cumplir", agregó.

[González Carrancá: "Si no se acata la resolución, el pueblo no contará más con una Suprema Corte"](#)